

Duplican *colegiaturas* a la inflación

Por

Mónica Ramírez

En los últimos 6 años, los precios de la educación privada aumentaron en promedio 10 por ciento anual, es decir, más del doble que el nivel general de los precios en el mismo periodo, durante el cual la inflación fue de 4.6 por ciento en promedio cada año, revelan cifras del Banco de México.

Destacan que las mayores alzas de los centros educativos se dio en los que imparten educación básica.

Entre julio del 2000 y julio del 2006, las *colegiaturas* de secundaria subieron en promedio 11.3 por ciento al año; las de primaria 11.2 por ciento; las de jardín de niños 10.9 por ciento y las de preparatoria 10.6 por ciento.

Con menores alzas, pero también por arriba del promedio de la inflación, las escuelas universitarias elevaron sus *colegiaturas* en promedio 8.6 por ciento al año, y las de carreras cortas 8.3 por ciento.

Un sondeo entre escuelas privadas confirma que las escuelas de nivel básico tienen *colegiaturas* más altas que las de estudios superiores.

En las primarias privadas las tarifas van de mil 500 a 4 mil pesos al mes, sin contar inscripción, que puede ser hasta 5 mil pesos. Para la universidad, en cambio, un trimestre puede costar entre 2 mil 500 y 5 mil pesos.

David Chávez, director de Atención a Medios de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), dijo que si bien desde 1992 hay un acuerdo para regular las *colegiaturas* y otros cobros de escuelas a nivel básico y medio, el nivel de las *colegiaturas* se rige por el mercado.

"Este acuerdo no fija tarifas en *colegiaturas*, únicamente regula los cobros que hacen estas escuelas particulares", comentó.

Aseguró que las escuelas particulares están obligadas a dar a conocer ese acuerdo antes de la inscripción, y establecer su propio reglamento en cuestión a sus cobros.

"Sólo se pueden cobrar de manera obligatoria la inscripción o reinscripción, *colegiaturas* y derechos por incorporación. No se deben incrementar las *colegiaturas* durante el ciclo escolar, a menos que obtengan la aprobación de la mayoría de los padres. Cualquier costo adicional debe convenirse con los padres de familia", explicó.